

SANTIAGO, 30 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN N° 244

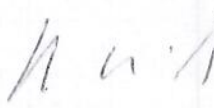
VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.U. N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D.U. N° 007586/93, Párrafo 8º, artículos 48, 49 y 50, D. U. N° 0032148/14 de la carrera de Trabajo Social.
- b) La solicitud de **Paz Valenzuela R.**, RUT. N° 18.907.913-3, estudiante de la carrera de Trabajo Social, de fecha 13 de abril de 2018,
- c) Certificado Historial Académico
- d) Programa Mapudungun I
- e) La derivación a la carrera para evaluación, de fecha 16 de abril de 2018, se adjuntan Certificado Historial Académico y Programa Mapudungun I.
- f) La respuesta de la Carrera de Trabajo Social, recibida el 06 de agosto de 2018, adjunta Memorándum N° 53, de fecha 01 de agosto de 2018 de la Sra. Jefa de Carrera de Trabajo Social.
- g) La derivación a la Escuela de Pregrado para Visto Bueno, de fecha 07 de agosto de 2018.
- h) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 07 de agosto de 2018, que ratifica la decisión de la Sra. Jefa de Carrera.

RESUELVO:

Autorizar la homologación de la asignatura cursada y aprobada por **PAZ VALENZUELA REBOLLEDO** en el Programa de Bachillerato de la Universidad de Chile, al Plan de Estudios de la carrera de Trabajo Social, D.U. N° 0032148/14, de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma Universidad.

ASIGNATURA A HOMOLOGAR	ASIGNATURA HOMOLOGADA	SCT	HRS.	NOTA
Introd. a la Lengua y Cultura Mapuche	Deportivo o Artístico	1	-	A


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN :

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.